

LOS DOMINGOS DE PARADIGMA
24 DE MARZO DE 2022



SEGUNDA PUERTA AL PATIO DE LOS NARANJOS DESDE LA SALA DE ORACION DE LA MEZQUITA

Hoy voy a hablar de La Mezquita.

Cualquier excusa es buena para hablar de la Mezquita, y de hoy viene a cuento de la Semana Santa.

El Cabildo llevaba muchos años queriendo llevar la Carrera Oficial de la Semana Santa al entorno de la Mezquita y que parte de ella fuera atravesar el templo, pero había un problema.

Desde el Patio de los Naranjos, había una sola puerta con capacidad suficiente para los pasos, y hacían falta dos: una de entrada y otra de salida.

En el año 2015 se aprueba el proyecto de apertura de una nueva en el muro norte de la catedral, sustituyendo una de las celosías colocadas en los años setenta por una puerta abatible que seguiría el mismo diseño de la celosía y que solamente se abriría en semana santa.

La puerta se abre y, previamente, se hace una intervención arqueológica preventiva en el vano de la nave 17, donde se va a abrir la puerta, realizada por los arqueólogos Daniel Fernández, Enrique León y Raimundo Ortiz, profesionales de gran trayectoria y demostrada valía, de la que doy fe.

La interpretación histórica que se hace en la memoria de estos trabajos es el documento que me ha servido de base para el programa de hoy. Desde un punto de vista arqueológico es importante la intervención porque se actúa sobre una zona donde no se ha intervenido antes.

“Las intervenciones arqueológicas previas a la nuestra, dirigidas por R. Velázquez Bosco (principios del s. XX), Félix Hernández (1930-1936) o Pedro Marfil (finales del s. XX), no llegaron a actuar en este sector del Conjunto Monumental, por lo que nuestro trabajo ha intentado ser minucioso y responsable.”

SEMANA SANTA DE CÓRDOBA 2017

CARRERA OFICIAL - PLANO ACCESIBILIDAD



Periodo I. Tardoantiguo

Siguiendo un discurso lineal en el tiempo, el trabajo habla de un primer periodo que llama Tardoantiguo, antes de la construcción de la Mezquita Fundacional en 786 por Abderramán I.

Varias hipótesis se manejan sobre la ubicación de los centros religiosos y de poder en el periodo tardoantiguo y visigodo.

Con las últimas excavaciones en los años 90 (s. XX) en el yacimiento de Cercadillas, se reabre el debate a tenor de los resultados arqueológicos. Se documenta para periodo Tardorromano un enorme complejo arquitectónico, que pudiera interpretarse como sede del palacio episcopal. Si a ello, le sumamos las basílicas martiriales a extramuros de la ciudad (San Acisclo y la basílica de los Tres Santos), fechadas para este siglo IV, se plantea la hipótesis de que los centros de poder se situarían fuera del recinto amurallado en los últimos compases de la antigüedad.

Sin embargo, en el S. V, la ciudad debió sufrir el saqueo de las invasiones germánicas, consecuencia directa de la inestabilidad política y social, de los edificios de culto cristiano, atestiguado en el conjunto paleocristiano de Cercadillas.

Será en el S. VI, cuando la ciudad vuelve a tener cierta estabilidad, traduciéndose en la construcción de nuevos edificios, como la Basílica de San Vicente o la Iglesia de Santa Catalina, avalando la teoría de que se levanta un nuevo complejo episcopal en el solar que hoy ocupa el conjunto Mezquita-Catedral, sede del gobierno civil y religioso de la época. Éste se ubica a intramuros de la ciudad, al refugio de las incursiones visigodas.

Como información textual, contamos con los relatos de Ibn Idari y del al Maqqari, sustentados a su vez en al-Razi, que hablan sobre el solar en fase preislámica, y la existencia de un edificio de culto cristiano, llamado Shant Biyant (San Vicente).

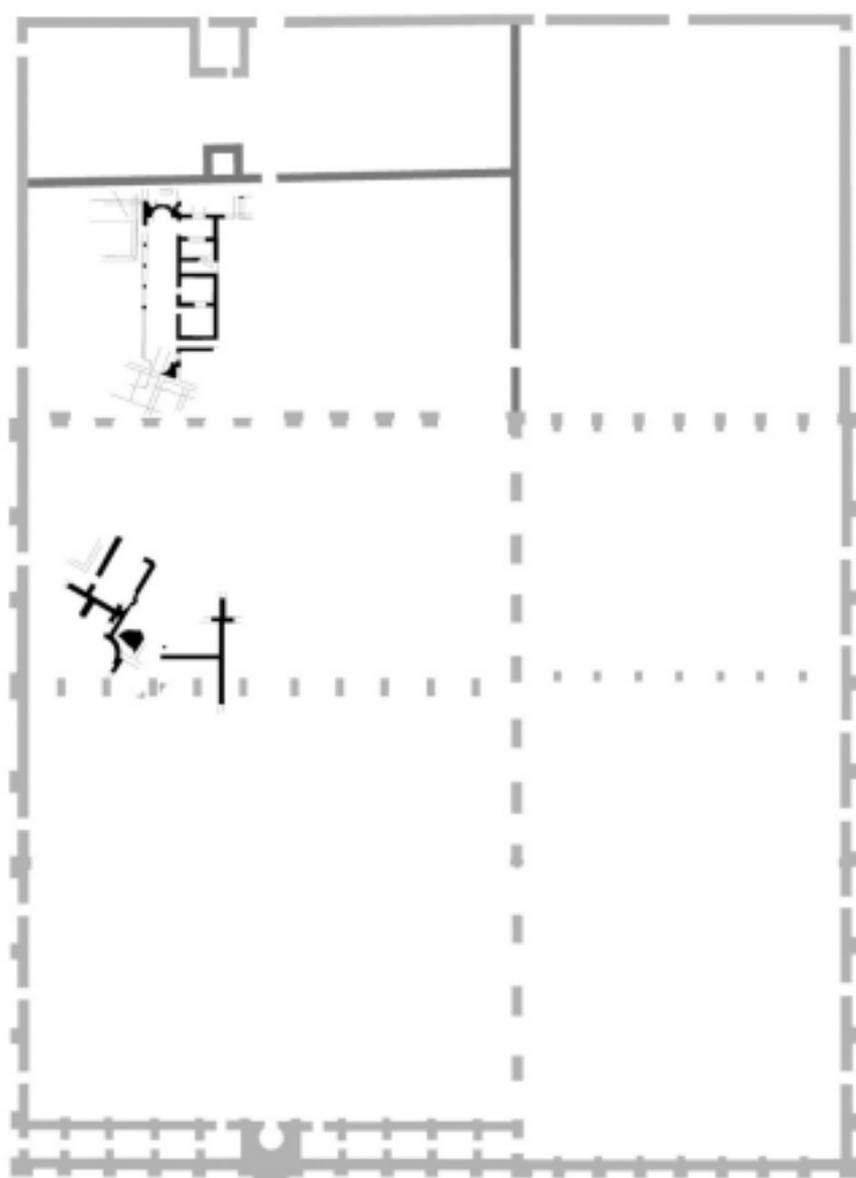


Figura 1. Localización de las estructuras encontradas por Félix Hernández. Plano realizado a partir de la información de Félix Hernández revisada por Pedro Marfil y Antonio Fernández-Puertas, publicado en José Manuel Bermúdez, “El *atrium* del complejo episcopal *cordubensis*. Una propuesta sobre la funcionalidad de las estructuras tardoantiguas del patio de la mezquita de Córdoba”, *Romula*, 9 (2010), pp. 315-341.

Periodo II Islámico Emiral. LA MEZQUITA FUNDACIONAL.

Abd al-Rahman I, el inmigrado (al-Dajil), miembro de la dinastía Omeya, huyó de Siria tras la toma del poder por el clan Abbasí. Entró en la península por el puerto de Almuñécar el 14 de agosto del año **755**, y el 14 de mayo del año 756 entró en la capital de Al Ándalus, y presidió la mezquita aljama, proclamándose emir.

Hasta el final de su gobierno no se decidió por levantar una nueva mezquita aljama, reutilizando hasta entonces la parte sur de la antigua Iglesia de San Vicente.

La confluencia de varias causas motivaron el hecho de terminar levantando una mezquita de nueva planta; un propósito religioso, un acto político, propagandístico y de control sobre la fassa o aristocracia árabe. Pero, quizás el hecho más evidente está relacionado con el crecimiento de la población de la recientemente nombrada capital del Al Ándalus.

Las fuentes árabes (relatos de Ibn Idari y al Maqqari) hablan de la estrechez de la vieja Iglesia de San Vicente, adaptada a mezquita aljama, del derribo de todo el conjunto, y de la cimentación de la nueva mezquita.

Las obras de la nueva mezquita aljama duraron cerca de un año, entre los veranos del año 786 y 787. La muerte repentina de Abd al-Rahman I en el 788, obligó a su hijo Hisham I a terminar el patio, el alminar y el pabellón de abluciones.

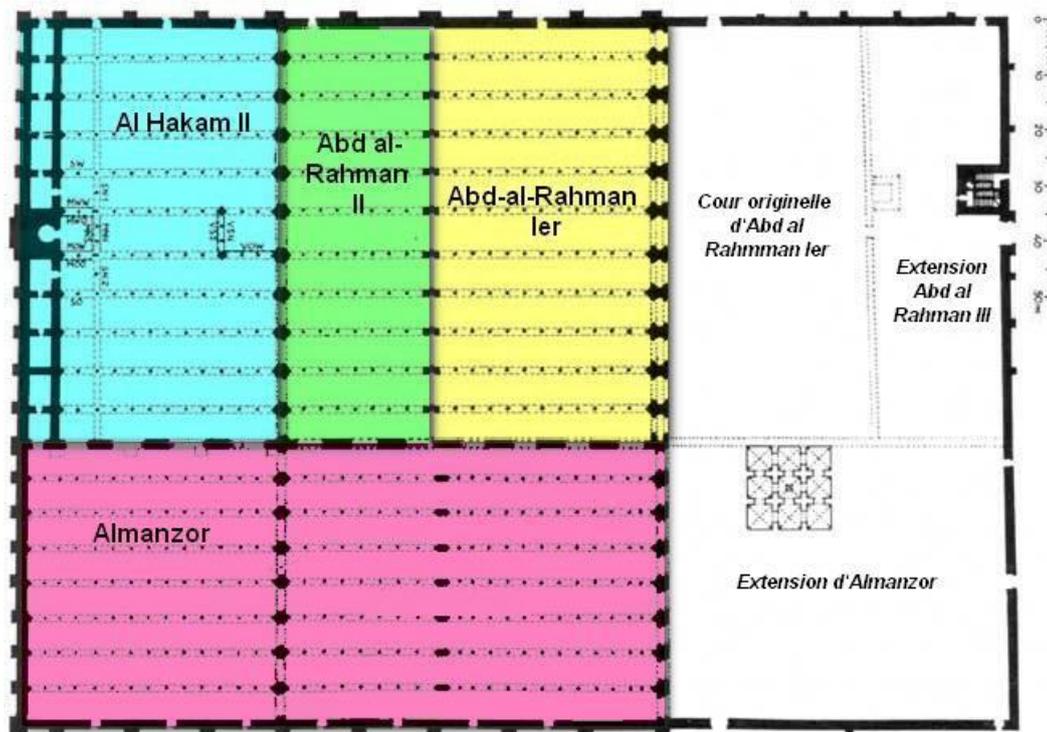
Las características principales de edificio, basadas en los trabajos de Félix Hernández, son:

- 1) Planta casi cuadrada. Sus testeros E-W y N-S no llegan a ser del todo paralelos.
- 2) El conjunto dividido en dos partes casi iguales; la septentrional dedicada al patio, y la meridional a la sala de oración.
- 3) Sala de oración rectangular. Cabida para aproximadamente de 5000 personas.
- 4) La sala del oratorio se sitúa como la más grande del occidente musulmán.
- 5) Cuenta con once naves perpendiculares al muro de qibla, siendo la central algo más ancha que las que le flanquean a un lado y otro.

El Patio de los Naranjos es más corto: al entrara por la puerta principal, a la derecha en el suelo del patio podemos ver un cuadrado hecho de piezas

metálicas dorada que señalan cual fue la situación del minarete original, al que se adosaba el muro nore del patio.

La mezquita no mira a la Meca: mira al sur y no al sur este como lo hace la de Medina, por ejemplo. No se sabe exactamente, pero yo, como la imaginación es libre, me inclino a pensar que tomó dirección principal el antiguo Cardo Máximo romano. Contar un poco la historia de los cardos y los decumanos.



Periodo III Califal

Se corresponde con la fachada del oratorio del Patio de la Mezquita fundacional, si bien la inscripción que se localiza a la izquierda del Arco de Bendiciones, informa sobre la actuación que Abd al Rahman III llevo a cabo en 958 para consolidar el mencionado alzado.

Los problemas de los empujes de las diez arquerías de la sala de oración y los posibles daños estructurales del terremoto de 880-881 obligaron al primer Califa de Al#Andalus a llevar a cabo una importante actuación en esta zona del edificio.

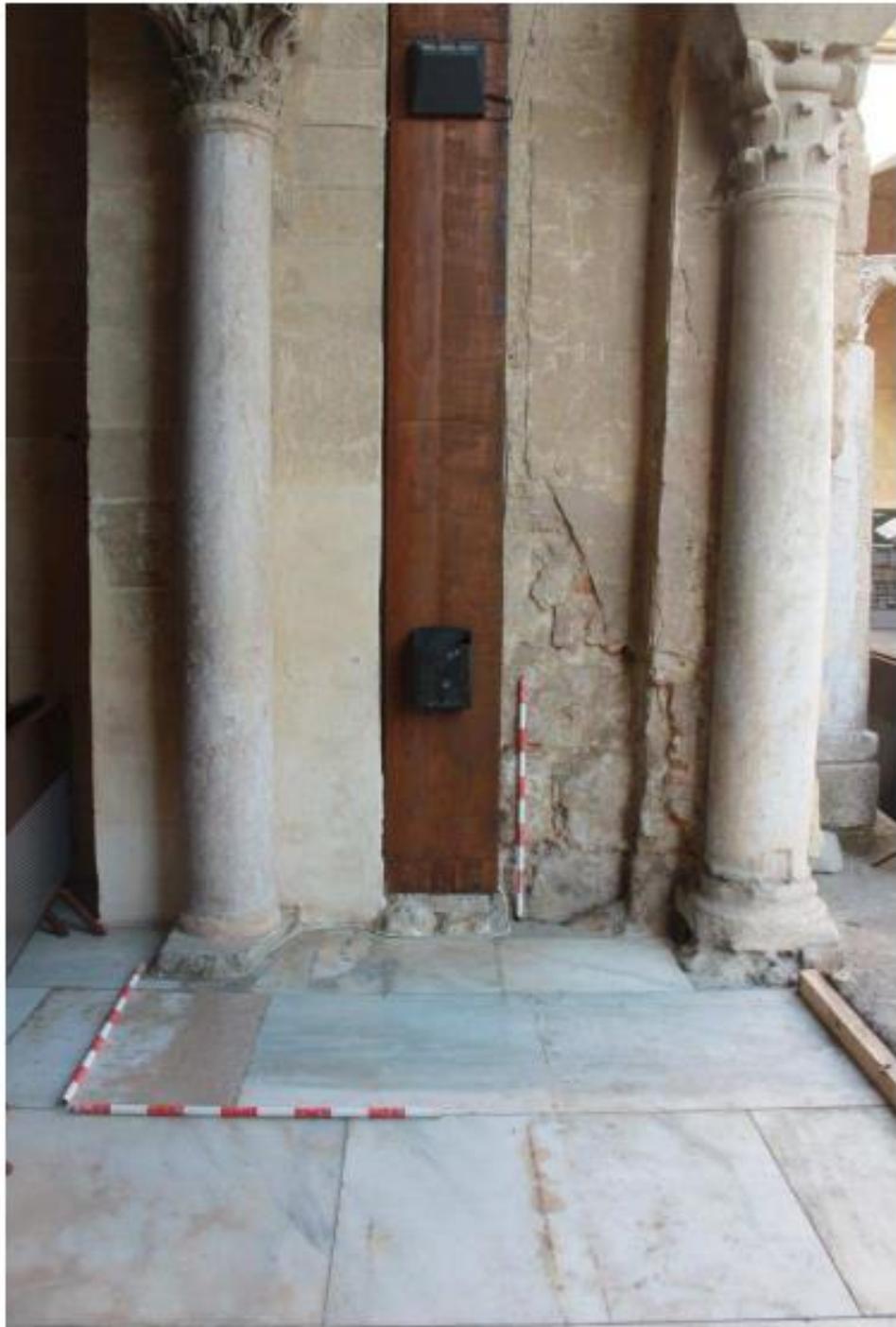
Según Torres Balbás la obra consistió en la superposición de un nuevo muro al de la fachada original, abierto, como el primitivo en eje con las arquerías dispuestas en la sala de oración, siendo de mayor anchura el correspondiente

con la nave central y algo más estrechos los dispuestos a cada lado del actual Arco de Bendiciones.

Del mismo modo a los pilares de apeo de la columnata de herradura, se adosaron otros dos unos dos metros en forma de T, poco prominentes y con arcos entre columnas empotradas.

En 1916, la actuación llevada a cabo por Velázquez Bosco, eliminando todo el enlucido conservado en la fachada del este alzado de la Mezquita, permitió documentar gran parte de las fábricas conservadas en estos paramentos. Un análisis preliminar del mismo identifica fábricas de cronología andalusí, actuaciones llevadas a cabo en el s. XIV o las propias realizadas por el mencionado arquitecto en el s. XX. Los potentes arcos de herradura apean sobre gruesas columnas de fuste de mármol rosado, basa ática y capiteles corintios y compuestos de hojas lisas, sobre ellos el cimacio de tendencia troncopiramidal.

La fachada queda rematada por un listel sobre la que se dispone un alero con modillones, conservando entre ellos parcialmente parte del enlucido de la fábrica original.



Periodo IV Bajomedieval

Después de cinco siglos de dominación musulmana, Córdoba será conquistada en el año 1236 por Fernando III.

Antes de este año, ya contamos con una primera dedicación de la Catedral o celebración de la eucaristía, en el año 1146, siendo rey de los cristianos Alfonso VII. La descomposición del poder islámico era evidente, los conflictos por el poder eran abundantes y algunos gobernantes musulmanes recurren al ejército cristiano para conservar sus gobiernos.

Ese fue el caso de Ibn Hamdin, gobernador de Córdoba entre los años 1142-1145. Pide ayuda al monarca castellano para recuperar la ciudad de manos de Ben Ganiya. Y será en el año 1146, cuando el ejército cristiano entre en la ciudad, teniendo sólo acceso a la Villa, recupera el poder a favor de Ibn Hadim, y celebra una eucaristía en la Mezquita aljama junto al arzobispo de Toledo, D. Raimundo.

Aunque no será hasta junio de 1236, cuando Abu-I-Hasam entregue las llaves de la ciudad a Fernando III, y la ciudad de Córdoba vuelva a estar bajo el poder cristiano.

Respecto a la Catedral, con la reconquista de la ciudad, la antigua mezquita aljama pasa a ser la Iglesia de Santa María, y no será hasta el 20 de junio de 1239 cuando tome el título de Catedral de Córdoba, en una celebración de dedicación presidida por el obispo de Osma, Don Juan Domínguez.

La conversión de una mezquita en templo cristiano no era muy usual, pero tenemos algunos ejemplos, el más importante sucedió en Toledo: a los pocos meses de ser conquistada, su mezquita aljama se convirtió en lugar de culto cristiano.

Las dos primeras actuaciones, tras la conquista de la capital del antiguo Califato, llevadas a cabo en la mezquita fueron el cierre de los arcos que abrían al patio (dejando únicamente cinco puertas de acceso), y la creación de las capillas perimetrales. Ambas acciones sacralizan el edificio al culto cristiano.

Posteriormente a los dos enterramientos, situamos la reconstrucción de la fachada interior del edificio, también en periodo medieval, pero hacia finales del S. XV.

La fachada interior, o línea de fachada norte de la sala de oración de la mezquita fundacional, sufrió una importante restauración en las obras emprendidas en la segunda mitad del S. XV, dentro del programa de actuaciones para reformar la nave 17.

Los terremotos que sufrió la ciudad en el 880 dejaron muy mermada la estructura, inclinándose el muro original hacia fuera. Es por ello, que en el s. X, con Abd al-Rahman III, construye una segunda fachada en el exterior, para detener este empuje. Además, contamos con noticias ya en el s. XIII, cuando el obispo D. Fernando de Mesa demanda el mal estado de las cubiertas al Rey. Alfonso X, destinará las tercias reales a tal fin,

Programa de intervenciones de periodo cristiano en este sector de la fachada septentrional de la sala de oración, destacamos las siguientes:

1. Por los motivos decorativos en el arco de bendiciones se documenta toda una serie de mosaicos fingidos en yeso junto a unos arquillos ciegos polilobulados que deberían relacionarse con la reforma coetánea en la puerta del Perdón hacia 1377.
2. En 1463 se restauran los muros y las enjutas sobre los arcos de las naves 16 y 17, se disponen nuevas almenas en forma de flor de Lis sobre el tejazoz.
3. Durante los primeros años del s. XVI se rehace la arquería exterior de la nave 18.
4. En 1533 se ejecuta el pabellón del Arco de Bendiciones de la mano de Hernán Ruiz I.
5. Juan Serrano de la Matilla en 1617-1618 realiza las pilas de agua bendita y los marcos de yeso.
6. En el primer tercio del XVII debió llevarse a cabo la actuación de recalzo de los pilares y reconstrucción de los ángulos superiores de los listeles en las arquerías orientales. Esta reforma presenta marcas de cantero en letras capitalinas.
7. El antepecho situado sobre tejazoz debió ser construido en el primer tercio del s. XVIII, momento en el que se elevaron las cubiertas.
8. Del mismo modo y hasta que se pueda realizar una lectura paramental de los cegamientos de las restantes arquerías, debemos suponer unas cronologías relativamente tempranas y en muchos casos unidas a la ejecución de las capillas.
9. El paramento que nos lleva a estudio se nombra en el punto número 2, dentro de las obras iniciadas en 1463, para la restauración de los muros y arcadas de esta nave 17.

Periodo V Contemporáneo

El periodo contemporáneo en la Mezquita siempre hay que analizarlo en base a las personas responsables del monumento, fundamentalmente, Velázquez Bosco a finales del XIX y principios del X, y Félix Hernández durante mediados del siglo XX.

Las actuaciones de Velázquez Bosco

Velázquez Bosco se hizo cargo de las labores de restauración en el edificio en 1887, aunque no fue hasta 1891 cuando se produjeron sus primeras intervenciones.

La llegada de Velázquez Bosco a la Mezquita-Catedral supuso el inicio del ejercicio de la restauración como disciplina, intentando llevar a la Mezquita a ese estado prístino.

En 1916 presentó dos proyectos que hacen referencia a la fachada al Patio, intentando recuperar la luz original en los arcos en los que no hay capillas adosadas.

En el proyecto se incluía alzado y planta de la cristalera propuesta. Esta cristalera refleja la fe de Velázquez Bosco en las capacidades de los nuevos materiales como el vidrio. Y el empleo de nuevos materiales llevará aparejada la utilización de nuevos códigos compositivos basados en las condiciones propias de cada material.

No hay constancia documental de que Velázquez llegara a construir la solución de vidriera en ninguno de los cuatro arcos para los que la propuso (naves 15, 16, 17 y 18), salvo una imagen del Archivo MAS de 1924. Esta fotografía acredita únicamente una actuación inacabada en el arco de la nave 15, para la colocación de una vidriera.

Las actuaciones de Félix Hernández

En 1946 Félix Hernández, arquitecto jefe de la 6ª zona, perteneciente al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (SDPAN) que dependía a su vez de la Dirección General de Bellas Artes, ejecutó una vidriera en el vano del arco de fachada al Patio de la nave 16.

Dicha vidriera, realizada en el taller Álvarez Salas, consistía en un armazón metálico en forma de cuadrícula. Se trataba de una solución en línea con lo anteriormente proyectado por Velázquez Bosco, aunque en este caso una cuadrícula pura evitaba la presencia de segmentos curvos.

Quedaba claro que Hernández también se planteó la relación que debía existir entre la sala de oración y el patio. Igual que hiciera Velázquez Bosco, buscaba recuperar la iluminación natural original de la sala, liberando los vanos de los arcos que conforman la fachada al patio.

La imagen encontrada en el Archivo de Félix Hernández confirma la ejecución de la propuesta de Hernández en el arco de la nave 16.

En ese caso, tal vez la presencia del tabicado en el arco 17 se explica como parte necesaria del proceso para proceder al desmontado de la solución de principios de siglo.

Rafael de la Hoz y la Dirección General de arquitectura

El nombramiento de Rafael de La-Hoz Arderius como Director General de Arquitectura en 1971 supuso la confirmación del compromiso de este organismo con las restauraciones en la Mezquita-Catedral.

Hasta ese momento, las intervenciones en materia de restauración eran competencia exclusiva de la Dirección General de Bellas Artes, de la que dependía el arquitecto jefe de la 6ª zona, Félix Hernández.

En julio de 1972 se solicitó permiso ante el Obispo y el Cabildo para restaurar parte del Patio, el artesonado interior y la colocación de celosías en la fachada al Patio.

Tras la oportuna aprobación, se realizó una presentación del levantamiento y del proyecto de celosías ante autoridades locales.

Dicha reunión se celebró en la Sala de Mosaicos del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba y asistieron el alcalde, el arquitecto conservador Félix Hernández, miembros de la Real Academia de Córdoba y otras autoridades y representaciones culturales de la ciudad.

El debate se pretendía centrar en torno a la vieja pretensión de purificación del edificio, por la que se pretendía devolverle su condición de mezquita, a través del desmontado del Crucero y la posterior reedificación de las naves correspondientes.

Entre esos trabajos se encontraba el proyecto presentado de las celosías al Patio.

En marzo de 1972, el Ayuntamiento con Antonio Alarcón al frente, concedor de la intención de la UNESCO de tutelar la conservación de obras histórico-artísticas con la declaración en cada país de un monumento

internacional, trasladó al Conseil International des Monuments et des Sites (ICOMOS) la invitación a visitar la Mezquita-Catedral.

Finalmente, entre el 29 de abril y el 2 de mayo de 1973 se firmó la Resolución de Córdoba sobre los monumentos pertenecientes a diferentes culturas.

En dicha resolución se destacaba el enorme interés que tienen los monumentos en los que han dejado su huella diferentes culturas, no sólo como obras de arte resultantes, sino por sus aportaciones como expresión de las civilizaciones que han pasado por ellos, en definitiva, como testimonio de la historia.

Se recogió la necesidad de aceptar y el cumplir lo dispuesto en la Carta de Venecia de 1964 en cuanto a que el monumento es inseparable de la historia de la que es testimonio. Todo esto acaba en la declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Mezquita en 1984.

Las celosías finalmente ejecutadas

Se colocan las celosías que ahora conocemos y, una de las mayores intervenciones del siglo, como fue la demolición de cubiertas y bóvedas barrocas y su sustitución por unas cubiertas de estructura metálica y nuevos artesonados en la zona de la mezquita de Abd al-Rahman I y II.

En origen, este cerramiento debió estar formado por simples tapices o esteras tapando los huecos, pero las necesidades actuales del monumento no permitían recuperar ese tipo de cerramiento.

En consecuencia, la propuesta consistía en una celosía de madera que cubría el hueco como un tapiz continuo, sin que apareciera ningún elemento estructural. De esta forma se convertía en un fondo uniforme enmarcado por los elementos arquitectónicos de la fachada. Al estar colocadas en el espacio existente entre los arcos interior y exterior, conseguían dar una sensación de profundidad, al acusar la línea de sombra que recortaba cada arcada.

Por lo tanto, se trataba de celosías autorresistentes, con elementos de madera, de 7 x 30 cm. y con un cristal incoloro, traslúcido de 1 cm de espesor incrustado en el dibujo.

La-Hoz defendía que contaba con el apoyo de Hernández, pero queda claro que era en el concepto de la relación entre la Sala de oración y el Patio y no en el detalle de la solución.

Ambos planteamientos pretendían evitar una zona excesivamente iluminada dentro de la penumbra general que inundaba la Sala de oración, afanándose en recuperar un momento concreto en la historia de la fachada al Patio.

Pero en la búsqueda de una solución, trabajaron con elementos formales obtenidos de una distinta fuente. Hernández planteaba una solución consistente en una cristalera neutra en línea con la proyectada por Velázquez Bosco en 1916, con un lenguaje formal propio del momento en que se realiza, y una celosía independiente de la cristalera con una altura inferior.

Sin embargo, el proyecto inspirado por La-Hoz planteaba una solución que condensaba cristalera y celosía en un único plano, reutilizando el patrón geométrico de las celosías de mármol existentes en la ampliación de al-Hakam II.

La reutilización de esta geometría recurrió a un cambio de escala y de material, propiciando a nuestro juicio una lectura confusa de esta parte de la fachada al Patio, representando un falseamiento histórico y estético, contrario a lo establecido desde la Carta de Venecia hasta nuestros días.



CONCLUSION

La puerta se abre con permiso de la Junta, ICOMOS de la UNESCO y de la GMU, sustituyendo al celosía de Rafael de la Hoz.

El hijo de Rafael de la Hoz recurre ante los juzgados y el 21 de julio de 2021, el Supremo, le ha dado la razón, obligando a reponer la celosía original.

Motivación: Su familia alegó que la decisión de la Junta atentaba contra la Ley de Patrimonio y sostenía que las celosías ya estaban cuando en 1984 la Unesco protegió al monumento como patrimonio mundial.

“Tanto la normativa andaluza como la estatal parten de un principio esencial, cual es sólo admitir intervenciones de conservación, restauración (andaluza)/consolidación (estatal) y rehabilitación”. Es decir, nada de hacer obras para usos que no existían con anterioridad. “

Yo pienso: ¿Es lógico que en un edificio donde su gran valor histórico es que se ha adaptado a su tiempo sin perder su esencia no puedan hacerse obras para usos que no existían antes?

Para mí, es casi la muerte del valor del edificio. Es ver la historia como algo quieto donde el tiempo se ha parado. Eso en la Mezquita va contra su esencia. El triunfo de la Mezquita es que siga en pie, en uso y que, dentro de 300 años, pueda convertirse, por ejemplo, en una bodega de Montilla Moriles. Sería la mejor bodega del mundo en el mejor edificio del mundo.



